



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de Mayo de 1974.-

260/74

Expte.n° 486/74

VISTO:

La factura de Fs. 1 del Rancho "El Monumento Guemes" por \$ 315,00 y atento que procede cancelar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por la firma Rancho "El Monumento / Guemes", por trescientos quince pesos (\$ 315,00), correspondiente a siete (7) / cenas servidas el 10 de Abril último, con motivo de la visita efectuada por miembros del Comité Organizador del "3er. Congreso Nacional de Petroquímica", quienes entrevistaron a representantes del Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, ultimando detalles sobre el mencionado Congreso que tendrá / lugar en Salta en la primera quincena del mes de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de la firma recurrente el importe indicado / precedentemente con imputación a la partida 12) 1220. 238: CORTESIA Y HOMENAJE Ejercicio 1974

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Conl. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR